



Miércoles, Marzo 26, 2014

Resumen:

Desde noviembre del 2010, los magistrados constitucionales notificaron al congreso la necesidad de fijar sanciones al congresista que viole el deber de probidad en la función pública. A pesar que el procurador hizo recordatorio a los legisladores, éstos sólo hicieron dos intentos que fracasaron y el plazo dado por la Sala Constitucional venció.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputados-reh%C3%BAyen-orden-para-fijarse-sanciones>